



La dirección de **UPACE SAN FERNANDO, asociación para la atención a personas con discapacidad**, ha decidido e impulsado la implantación de un **Sistema de Gestión de la Calidad** basado en la norma **UNE-EN ISO 9001**. La implantación de este sistema de gestión ofrece a las personas usuarias y a otras partes interesadas, las máximas garantías de calidad y satisfacción, así como evidencia de nuestro compromiso en la calidad en la atención a los diferentes grupos de interés.

El sistema de gestión de **UPACE SAN FERNANDO** se ha generado con la intención de aportar propuesta de mejora en el ámbito del Dpto. de Administración de la entidad, si bien, el desarrollo de esta sistemática, implicará un funcionamiento con una mayor eficacia y eficiencia para el resto de la organización.

El sistema de gestión se sustenta en unos **principios básicos** dictados por la Dirección de **UPACE SAN FERNANDO** que se describen a continuación.

- Estabecer las **medidas y recursos necesarios** para garantizar el adecuado desarrollo de las trabajos a llevar a cabo.
- Mejorar la **calidad de la atención administrativa** a las partes interesadas de la organización.
- Atender a todas las **necesidades de las personas usuarias y familias**, consiguiendo que se sientan satisfechos con nuestro servicio y, en la medida de nuestras posibilidades, anticiparnos a sus expectativas, todo ello a través de los medios manuales y materiales suficientes y adecuados.
- Hacer constar a todo el personal de la organización la **responsabilidad** que tiene en su puesto de trabajo, como parte fundamental e indispensable de nuestro desempeño.
- Ser un referente en nuestro sector, y que seamos reconocidos por nuestra garantía de servicio y calidad.
- Aplicar el principio de la **mejora continua**, ya que se trata de la forma más efectiva de mejorar de la calidad de nuestro servicio y la eficiencia de nuestros procesos.
- **Compromiso de cumplir con la legislación vigente** aplicable, prestando especial atención a la legislación de nuestro sector.

Además de estos objetivos estratégicos, se establecen anualmente, siempre en concordancia con ellos, unos objetivos concretos, cuyo seguimiento y logro permitan valorar la eficacia del Sistema de Gestión y la mejora continua de la entidad.

Dirección  
**ANA LORENZO CASTRO**